

## TERMINOS DE REFERENCIA

**Consultor/a especializada/o en Monitoreo y Seguimiento de Programas la prevención de daño / riesgo y promoción de la salud con énfasis en HIV/Sida, Dengue, SIKa, Chikungunya en niños, niñas y adolescentes en Argentina**

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El programa de cooperación actual UNICEF Argentina (2016-2020) tiene como objetivo general para el área de salud: mejorar la salud integral de los adolescentes y consolidar los logros alcanzados en mortalidad materno infantil, con especial atención a la reducción de brechas de inequidad. El programa contribuirá a reducir la prevalencia de: embarazo precoz y suicidio adolescente, mortalidad materno infantil, y obesidad infantil y adolescente, así como otros factores de riesgo asociados con las ENT.

UNICEF apoya modelos efectivos para mejorar la salud integral de los adolescentes con énfasis en la reducción de brechas de inequidad y de género. Entre las prioridades se incluirá la promoción y el apoyo de análisis basados en la evidencia, apoyo a políticas nacionales y provinciales, movilización y participación de los adolescentes en sus comunidades y desarrollo de servicios amigables hacia los adolescentes desde enfoques intersectoriales.

El programa seguirá promoviendo la expansión de modelos equitativos y efectivos para reducir la mortalidad materna neonatal e infantil y promover el desarrollo infantil temprano. Las prioridades incluirán la consolidación de la iniciativa Maternidades Seguras y Centradas en la Familia, como política pública nacional, y su expansión en la región a través de la cooperación triangular.

Específicamente, se pretende contribuir a los siguientes resultados:

- (a) disponibilidad de un modelo de servicios para adolescentes, multisectorial y sensible al género, validado y listo para su expansión, que promueva la participación y el compromiso de los adolescentes;
- (b) disponibilidad de herramientas de conocimiento, análisis y seguimiento para desarrollar políticas basadas en la evidencia para la prevención de las ENT en niños y adolescentes, con énfasis en obesidad; y
- (c) disponibilidad de estándares de calidad, herramientas y evidencia para apoyar la expansión de políticas equitativas y programas para reducir la mortalidad materna neonatal e infantil y el desarrollo infantil temprano.

En el marco del inicio de este nuevo programa se solicita los servicios de consultoría para el apoyo al área de salud de UNICEF Argentina.

## 1- OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

**Foco de la consultoría: apoyo en la gestión de las tareas relacionadas a la prevención de VIH/Sida, DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA en Argentina, de manera de garantizar la promoción de servicios y prácticas de cuidado.**

- Apoyo técnico y elaboración de informes de monitoreo de la respuesta del país a la epidemia de VIH/sida
- Apoyo técnico y elaboración de informes de monitoreo de la respuesta del país en la epidemia de Dengue, Zika, Chikungunya
- Cooperar en la revisión y análisis de propuestas tendientes a implementación y desarrollo de intervenciones efectivas, innovadoras e interculturales para prevención de daño / riesgo y promoción de la salud con énfasis en HIV/Sida, Dengue, Zika, Chikungunya en niños, niñas y adolescentes en Argentina
- Contribuir en el desarrollo de las actividades y proyectos dirigidos a disminuir las brechas de la transmisión perinatal del VIH y sífilis congénita en Argentina y a nivel regional, según la estrategia de eliminación conjunta propuesta por UNICEF/OPS.
- Cooperar con las actividades de la programación conjunta inter-agencial de Naciones Unidas para profundizar el conocimiento estratégico, eliminar el estigma y discriminación y garantizar el acceso universal a la prevención y tratamiento de mujeres, niños, niñas y adolescentes afectados por el VIH/sida en Argentina.
- Cooperar con las actividades de la programación conjunta inter - agencial de Naciones Unidas para el control de vectores, así como profundizar el conocimiento estratégico y garantizar el acceso, la prevención y tratamiento de mujeres, niños, niñas y adolescentes afectados por el Dengue, Zika, Chikungunya.
- Contribuir a la mejora de los circuitos de recolección y sistematización de información estratégica para mejorar la respuesta al VIH en la población de niños, niñas y adolescentes
- Cooperar en el monitoreo y evaluación del impacto de las acciones establecidas en el MSAL en relación a VIH, Zika, Dengue y Chikungunya.
- Contribuir en la producción de publicaciones para la difusión de las acciones vinculadas a la promoción de prácticas seguras y al fortalecimiento de la respuesta al VIH en de niños, niñas y adolescentes en Argentina.

## **2- ALCANCE DE LA CONSULTORIA**

El/La consultor/a tendrá su base de trabajo en CABA. El contrato tendrá una duración de 8,5 meses en total (del 15 de marzo al 30 de noviembre 2017)

## **3- PRODUCTOS ESPERADOS**

1. Informes de avances de las reuniones/talleres y encuentros en los que participa.
2. Reporte de participación en reuniones/talleres sobre la temática.
3. Instrumento para sistematizar y evaluar los proyectos llevados a cabo
4. Elaboración de informes bimensuales de avance de las actividades en las que participa.

## **4- PARAMETROS TEMPORALES PRESUPUESTARIOS**

El contrato de consultoría se desarrollará a lo largo de ocho meses. Cada mes recibirá un pago de honorarios profesionales.

- Dedicación de tiempo estimada: 50% de dedicación
- Calendario de entrega de productos y pagos: el calendario de trabajo estará dado de acuerdo a lo acordado con cada una de las provincias donde se lleven a cabo los Foros. El pago se realizara contra entrega satisfactoria del producto establecido en los TDR (mediante la aprobación del Especialista de Salud de UNICEF). El consultor/a deberá presentar factura tipo C o B de acuerdo a las normas vigentes en el país.
- Viajes contemplados en este contrato: En el curso de la consultoría, el consultor/a deberá realizar viajes a terreno. Los destinos se ajustarán a aquellos lugares donde se formen los grupos de trabajo.  
El consultor/a deberá costearse la estadía en cada destino. Al finalizar cada viaje, preparará un reporte de gastos que será reembolsado cuando se paguen los honorarios correspondientes al producto presentado. El ticket aéreo será gestionado por el consultor con la agencia de viajes que UNICEF le indique previa autorización por parte del supervisor. El reporte de gastos deberá adjuntar los boarding pass. Los viáticos se abonarán por noche al tipo de cambio de Naciones Unidas y según la tabla de Unicef estipulada para cada destino.

## **5- PERFIL REQUERIDO**

Profesional universitario médico o vinculado al campo de la salud, con experiencia en salud pública vinculada a los temas de referencia. Disponibilidad para viajar.

## **6- PRESENTACION Y RECEPCION DE PROPUESTAS**

Los interesados deberán enviar su CV por mail a [cegarcia@unicef.org](mailto:cegarcia@unicef.org) indicando en el motivo: Postulación para Consultor/a especializada/o en Monitoreo y Seguimiento de Programas la prevención de daño / riesgo

y promoción de la salud con énfasis en HIV/Sida, Dengue, Zika y Chikungunya en niños, niñas y adolescentes en Argentina

- Plazo de recepción: 01 de marzo de 2017 a las 18hs.
- Dado el numero potencial de candidaturas, UNICEF Argentina sólo contactará a los candidatos/as preseleccionados

**7- ANEXO: CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los criterios de selección son:

Criterios a valorar:

<b>CRITERIOS A VALORAR</b>	<b>PUNTUACIÓN MAXIMA</b>
Formación general	10
Formación específica en la temática	30
Experiencia general	10
Experiencia específica en el trabajo con jóvenes	40
Competencias específicas y habilidades	10